



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **435/04**

Salta, **06 DIC 2004**

Expediente Nº 12.488/2.004

VISTO:

La nota de la Mgs. Mónica Sacchi, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el Seminario Taller **“Globalización, Reforma del Estado y Políticas Sociales”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Taller es una de las actividades previstas en el marco del Proyecto Conjunto de Investigación **“Transformaciones Laborales y Globalización. Su Vinculación con políticas y servicios de protección social”**.

Que el tema resulta de interés para poder contextualizar las transformaciones de cada región.

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios por parte de esta Facultad, Resolución 155/97.

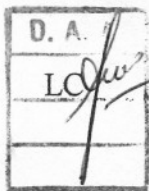
POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al Seminario Taller **“GLOBALIZACIÓN, REFORMA DEL ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES”**, organizado en el marco del Proyecto Conjunto de Investigación **“Transformaciones laborales y Globalización. Su vinculación con Políticas y Servicios de Protección Social”** (A/1093/03), financiado por el Programa de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Mgs. Sacchi y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud